



Ley de Reconstrucción Nacional

El anuncio del proyecto de Ley de Reconstrucción Nacional realizado este fin de semana por el Presidente José Antonio Kast en nuestra región vuelve a poner en el centro del debate un desafío que el país conoce bien: cómo reconstruir con rapidez, pero también con visión de futuro, los territorios golpeados por catástrofes.

Los incendios que afectaron a comunas de las regiones de Ñuble y Biobío dejaron una huella profunda en viviendas, infraestructura productiva y en la vida cotidiana de miles de familias. A ello se suma el impacto sufrido en otras zonas del país, como la ocurrida en Viña del Mar, lo que vuelve aún más urgente articular un plan que no solo repare daños materiales, sino que también permita reactivar la economía local y devolver certezas a quienes han visto alterada su fuente de ingresos.

En ese contexto, la iniciativa presentada por el Ejecutivo busca abordar la reconstrucción desde varias dimensiones. Según lo planteado por el ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, el proyecto contempla alrededor de 40 medidas agrupadas en distintos ejes, entre ellas la ampliación del Fondo de Emergencia para la reconstrucción, la eliminación transitoria del IVA para la venta de viviendas nuevas, subsidios al empleo formal y mecanismos destinados a agilizar permisos de inversión.

Se trata de herramientas que apuntan a enfrentar un desafío complejo, que va más allá de lo material, ya que busca reconstruir infraestructura, recuperar la actividad económica y fortalecer la institucionalidad que permite sostener el crecimiento. Todo ello en un escenario fiscal estrecho y marcado por un contexto internacional incierto.

El propio ministro fue claro al señalar que “el dinero

no aparece de la nada”, subrayando que la recuperación dependerá en gran medida de la capacidad del país para reactivar la inversión y generar empleo. En esa línea, el gobierno ha planteado un ajuste tributario orientado a entregar mayor certeza jurídica a los inversionistas y avanzar gradualmente en rebajas de impuestos que incentiven nuevos proyectos.

Más allá de las discusiones técnicas que inevitablemente surgirán en el Congreso, lo cierto es que la reconstrucción siempre representa mucho más que la reposición de lo perdido. Es también una oportunidad para corregir debilidades, modernizar procesos y fortalecer la resiliencia de los territorios frente a futuros desastres.

Para la región del Biobío, que en los últimos años ha debido enfrentar incendios forestales de gran magnitud, el proceso de reconstrucción tiene una significancia especial. No solo implica recuperar viviendas y equipamiento comunitario, sino también reactivar actividades productivas que sostienen el empleo local, desde el comercio hasta el sector forestal, los servicios y el turismo.

En ese sentido, la discusión que se abre en torno a este proyecto debe considerar la voz de las comunidades, de los municipios y de los actores productivos del territorio. La experiencia demuestra que los procesos de reconstrucción más exitosos son aquellos que logran articular esfuerzos entre el Estado, el sector privado y la sociedad civil.

El desafío, por tanto, no es menor; requiere decisiones responsables, diálogo político y una mirada de largo plazo que permita convertir una tragedia en una oportunidad de desarrollo.